

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

En Querétaro inaugura la ampliación del Paseo de la República

México está creciendo y avanza, afirma EPN

EL PRESIDENTE destaca que los indicadores demuestran y acreditan el desarrollo del país; en enero los empleos formales alcanzan cifra récord de 3.3 millones, afirma

Por **Laura Arana** >
mexico@razon.com.mx

El Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, aseguró que en ninguna otra administración se había generado el mayor número de empleos formales como en su gobierno, con una cifra histórica de 3.3 millones; de mantener esa ruta programada, este año se alcanzarán 4 millones de puestos laborales.

"Vamos en aumento: 3.3 millones ya, porque conocimos que en el mes de enero el número de empleos que se registró ante el Instituto Mexicano del Seguro Social fue mayor incluso a los registrados en enero del año pasado", apuntó

Durante la entrega de la ampliación de Avenida Paseo de la República, tramo Juriquilla-Desviación a San Miguel de Allende, en Querétaro, que tuvo una inversión de mil 100 millones de pesos, y se generó cuatro mil 400 empleos, el Presidente de la República indicó que "hacia décadas que nuestro país no acumulaba un crecimiento continuo en economía y eso se ha traducido en generación de empleos".

> el dato

DE LOS 266 compromisos del Presidente EPN, 106 pertenecen a la SCT, de los cuales 49 están cumplidos y 10 en proceso.

Añadió que el empleo formal tiene prestaciones, seguridad social y garantiza servicios sociales. "Hoy proyectamos que para el 2018 llegaremos a cuatro millones de empleos. Empleos que

nunca se habían generado en sólo seis años, y eso es lo que está ya ocurriendo y estamos en ruta de alcanzar esta cifra consolidada", recalzó.

Destacó que México está creciendo y avanzando: "el país está avanzando y muchos indicadores en distintos ámbitos así lo demuestran y acreditan, y eso debe enorgullecernos como nación".

También refirió que en su administración lleva cerca de 6 mil kilómetros de carreteras. "Estoy cumpliendo con la palabra empeñada, estoy cumpliendo mis compromisos".

"Hoy México goza de esta mejor infraestructura que nos ha permitido vernos consolidando como una nación mucho más productiva, una nación que tiene un crecimiento económico constante, y que está generando bienestar y derrama económica para las familias mexicanas", aseguró.

La obra de avenida Paseo de la República, tramo Juriquilla-Desviación a San Miguel de Allende, en Querétaro, mejorará la seguridad y conectividad de la carretera 57. Entre las mejoras se encuentra que pasó de cuatro a 12 carriles de circulación a lo largo de cinco kilómetros, y de cuatro a seis carriles de circulación en 10 kilómetros de longitud.

"A estas alturas de la administración, me enorgullece estar en condiciones de venir entregando los varios compromisos que hice con los mexicanos, en entidades donde particularmente asumí proyectos muy específicos, como esta obra que hoy estamos entregando, la modernización del Paseo de la República", subrayó el Jefe del Ejecutivo.

Enrique Peña Nieto pun-

tualizó que esta obra mejora la infraestructura del estado de Querétaro, ya que agiliza el flujo vehicular para quienes van a otros lugares del país, como San Miguel de Allende,

"que ahora se coloca a sólo 15 minutos de donde nos encontramos con esta modernización de la carretera".

"Estoy cumpliendo con la palabra empeñada, estoy cumpliendo mis compromisos. Todos somos parte de la construcción del país que estamos teniendo, y que se está materializando en una mejor nación", enfatizó el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto.

2024
Mil mdp invertidos
en modernización de
autopistas y carreteras

INSTRUCCIONES CENAPRED

Peña moviliza a funcionarios

El Presidente envía a Navarrete a Oaxaca para supervisar acciones de apoyo a la población que pudo resultar afectada por el sismo de 7.2

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
enrique.sanchez@gimm.com.mx

Desde su despacho en la Residencia Oficial de Los Pinos, el residente Enrique Peña Nieto instruyó la instalación del Comité Nacional de Emergencias en el Centro Nacional de Prevención de Desastres y ordenó al titular de la Secretaría de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, trasladarse a Pinotepa Nacional, Oaxaca, para supervisar acciones de apoyo a la población que pudo resultar afectada por el sismo de 7.2 grados registrado a las 17 horas con 39 minutos de este viernes.

De igual modo, instruyó a las Fuerzas Armadas a hacer presencia en las zonas afectadas.

Hasta las 23:30 horas se reportaban 261 réplicas, la más fuerte la de las 18:36 horas, de 5.9 grados.

En el despacho

presidencial de la Casa Lázaro Cárdenas, el mandatario entabló comunicación telefónica con los gobernadores de Oaxaca, Alejandro Murat y de Guerrero, Héctor Astudillo para conocer reportes en estas entidades.

De acuerdo con fuentes oficiales, no se descarta la visita del jefe del Ejecutivo este fin de semana a Oaxaca para supervisar labores de apoyo a las familias afectadas.

Por su parte, el vocero del Gobierno de la República, Eduardo Sánchez, informó que Peña recibe información y da instrucciones tras el sismo.

“Se encuentra dando instrucciones para proteger a la población (...) la prioridad está en la protección de la vida humana y primero tenemos que asegurarnos que las personas estén con bien”, indicó en entrevista televisiva.

Dijo que se han activado todos los protocolos de

POSIBLE VISITA

De acuerdo con fuentes oficiales, no se descarta la visita del jefe del Ejecutivo este fin de semana a Oaxaca para supervisar labores de apoyo a las familias.

Protección Civil y se ha reuniendo el Conapred.

“Hasta el momento no se tienen reportes de pérdidas humanas ni personas lesionadas, se tienen reportes de afectaciones en vivienda de Pinotepa Nacional y Progreso; se siguen activando los protocolos”, apuntó.

La CFE, la SCT y la Conagua realizan las revisiones correspondientes para garantizar los servicios, apuntó Sánchez.

Indicó además que como lo señalan los protocolos, Peña tiene la obligación de recibir la información, coordinar los trabajos y en función de los datos que se vaya recibiendo se determinará si es necesario acudir a algún lugar.

■ El mandatario afirma que está ocupado en gobernar

Confía Enrique Peña Nieto en que el PRI avance y crezca

ROSALBA ELVIRA VARGAS

Enviada

QUERÉTARO, QRO.

El presidente Enrique Peña Nieto expresó su confianza de que el PRI “vaya para adelante, creciendo”, de cara a las elecciones de julio próximo.

Interrogado sobre las expresiones de inconformidad recientes, sobre todo hacia la dirigencia en el seno del *tricolor*, y si éstas podrían afectar su rendimiento electoral, el mandatario respondió: “Confío en que haya buenos resultados. Yo estoy en mi tarea, que es la de gobernar al país, de estar entregando mis compromisos, y pues soy totalmente respetuoso de la dinámica política electoral que el país está teniendo”.

El mandatario ratificó su respeto al proceso electoral y al marco legal, pero puntualizó: “y evidentemente también en ejercicio de mis derechos políticos.”

Cuando ya daba por concluida la entrevista y se disponía a retirar, se le insistió en que esas muestras de discrepancia se

manifiestan precisamente en el partido donde él milita. “Y va (el PRI) para adelante; confío en que vaya para adelante y creciendo, esa es mi confianza. Confío.”

El Presidente encabezó en esta ciudad la entrega de la ampliación de la avenida Paseo de la República. En declaraciones a la prensa, también habló de una posible reunión con su homólogo de Estados Unidos, Do-

nald Trump, como lo anunció la Cancillería. Aún no se tiene fecha para la misma y además se afinan “los temas que eventualmente podríamos abordar.”

En su mensaje, el mandatario había hecho de nuevo un detallado recuento de logros durante su gestión, particularmente centrado esta vez en el fortalecimiento del consumo interno de los mexicanos. Insistió en su interés de dejar constancia “de que estoy cumpliendo mis compromisos... cumpliendo con la palabra empeñada”.

Para Peña Nieto, “el país está avanzando” y así se demuestra en muchos indicadores y ámbi-

tos “y eso debe enorgullecernos como nación”. Insistió en eso porque los mexicanos “somos testigos y parte actora” de los esfuerzos colectivos en la materialización “de una mejor nación. Esto es lo que queremos, lo que anhelamos y lo que estamos viendo como una realidad”.

En la obra de 15 kilómetros inaugurada ayer para el tramo de Juriquilla y la desviación a San Miguel de Allende se invirtieron mil 100 millones de pesos. Como se hace siempre en estos casos, los asistentes a la ceremonia presenciaron un video sobre sus particularidades, así como testimonios de usuarios; esto fue ubicado por el presidente Peña como ejemplo de modernización. “Estas carreteras que parecían propias de los países más desarrollados, hoy México las tiene.”

Para dar otras medidas de los

avances, de nuevo se refirió a la “creación histórica” de empleos y a los beneficios en materia de telefonía e Internet derivados de la reforma en telecomunicaciones.

Y dio otros datos: el año pa-

sado se vendieron 1.5 millones de vehículos en el país, equivalente a 55 por ciento más de los adquiridos en 2012. Asimismo, en 2017 el número de mexicanos que vacacionó dentro del país creció 25 por ciento.

El mandatario también se refirió entre bromas a la afectación ocular que él y varios integrantes de su gabinete sufrieron en su visita a este estado a mediados de enero. “Nos fuimos bien quemados de los ojos, nos llevamos una

buen irritación de Querétaro. Los ojos, no el humor...”

Al finalizar el acto, el gobernador Francisco Domínguez Servián dio un mensaje de bienvenida al Presidente, resaltó que “enfrentamos un año complejo. Demanda fortaleza institucional y un alto sentido de responsabilidad de todos. Todo ello sin detener esta ruta que usted ha emprendido de transformación, de infraestructura, de desarrollo que impulsa su gobierno.”

EPICENTRO FUE EN PINOTEPA

Aguantan 4 estados con saldo blanco sismo de 7.2°

Por María Cabadas

SACUDE a la CDMX, Oaxaca, Edomex y Guerrero; reportan caída de bardas y sólo algunas crisis nerviosas

de inmuebles; Gobierno federal instala Comité Nacional de Emergencias

LA ALERTA se activó con 72 segundos de antelación, lo que facilitó el desalojo

LA CFE informa que en 998 mil casas y negocios en las zonas afectadas hubo cortes de energía eléctrica

Reportan saldo blanco

Sismo de 7.2 grados sacude temores, pero registra daños menores en el país

SE SINTIÓ en la capital mexicana, Oaxaca, Edomex y Guerrero; hubo caída de bardas y crisis nerviosas; el Gobierno Federal instala Comité Nacional de Emergencias

Por Geovanna Herrera y María Cabadas >

Pánico y crisis nerviosas hicieron presa a los capitalinos por el sismo de 7.2 grados que se registró ayer a las 17:39 horas con epicentro en Pinotepa Nacional, Oaxaca, que dejó saldo blanco pero con algunas afectaciones materiales.

La alerta sísmica se activó 80 segundos antes del sismo, motivo por el cual se activaron los protocolos de Protección Civil un minuto después del temblor y helicópteros sobrevolaron la capital del país para ubicar posibles daños.

Se escucharon sirenas de ambulancia que recordaron el terremoto de 7.1 que dejó un saldo de más de 350 muertos, 93 de los cuales eran de la capital del país.

DESDE EL sismo del 19 de septiembre que dejó daños severos en la CDMX, Oaxaca y Chiapas pasaron 150 días.

A las 18:36 horas, se reportó una réplica de 5.9 grados, motivo por el cual los capitalinos estuvieron en las calles durante varias horas.

Una niña de 10 años resultó con una herida en la frente y al menos 570 mil personas de 122 colonias de las delegaciones, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Xochimilco, Iztacalco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Tlalpan, quedaron sin energía eléctrica por más de dos horas y cinco hospitales se vieron obligadas a trabajar con planta de luz.

En la calle Amsterdam, ubicada en la colonia Condesa, se reportó la caída de la fachada de una casa, y se informó el desplome de una barda en Tacuba.

Tras el sismo, el jefe de Gobierno de

la Ciudad de México, Miguel Mancera, precisó que el metro detuvo su marcha por seis minutos, y que a través del C5 se reportaron 42 personas con crisis nerviosas, de las cuales seis fueron hospitalizadas.

Además, precisó que se registraron 25 explosiones de transformadores, 17 caídas de cables, 16 fugas de gas doméstico, 12 caídas de postes, 7 postes y árboles laudados, y 13 fugas de gas natural.

Sobre los edificios que resultaron dañados por el sismo del pasado 19 de septiembre, el mandatario local informó que no se registraron consecuencias mayores.

Por su parte, Carlos Valdés, director del Centro Nacional de Prevención de Desastres, destacó que el temblor de ayer no tiene relación con el del 7 de septiembre pasado, cuyo epicentro fue en Chiapas.

En este sentido, precisó que continuarán las réplicas, aunque se prevé que no sean mayores al sismo de 7.2 grados que se registró durante la tarde de ayer.

“Es posible que esta actividad continúe y algunas de ellas podrían alcanzar

11

Fecha 17-FEB-2018

Página fp-8

Sección MEXICO

una magnitud suficiente para ser levemente percibidas en la Ciudad de México que se encuentra a 400 kilómetros de distancia", sostuvo Valdés.

Senado pide reforzar Fiscalía Anticorrupción

● PRI llama a oposición a dar prioridad a nombramientos en cargos vacantes

JUAN ARVIZU

—politica@eluniversal.com.mx

Las bancadas de oposición en el Senado afirmaron que en materia anticorrupción, antes del nombramiento del fiscal Anticorrupción, se deben aprobar reformas al artículo 102 constitucional que modifiquen plazos y fortalezcan esa institución, así como la Fiscalía General de la República.

Expresaron que tiene la voluntad política para que salga la aprobación de instituciones y el nombramiento de los titulares de las fiscalías, así como de los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa en materia contra la corrupción.

Por su parte, el PRI llamó a los

grupos parlamentarios a responder al compromiso de alta prioridad de nombrar titulares de ambos cargos principales aún vacantes, y no dejar estas decisiones para después de las elecciones.

Este viernes, EL UNIVERSAL publicó una entrevista en la que Irene Levy Mustri, nueva integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, exhortó a retomar la propuesta del Comité de Acompañamiento, que entregó una lista de nombres al Senado para que las bancadas la incorporen, y si lo desean otros perfiles que se haga la selección.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado,

“No puede haber nombramientos de fiscales especializados hasta que se reforme el artículo 102 de la Constitución”

ZOÉ ROBLEDO ABURTO

Vicecoordinador del Partido del Trabajo

Enrique Burgos García (PRI), dijo que es posible avanzar en la elección del fiscal Anticorrupción, para lo cual “sólo falta la designación, porque los nombres ya se conocen”.

El señalamiento de esperar a que pasen las elecciones, como apuntó Levy Mustri, habría que considerarlo a la luz de las agendas legislativas de

las bancadas que se proponen que salga en este periodo de sesiones, que concluye el 30 de abril.

El vicecoordinador del PT, Zoé Robledo Aburto, previno que no puede haber nombramientos de fiscales especializados hasta que haya fiscal general, y para eso se tiene que reformar el artículo 102 constitucional. ●

■ Institucional, declaración de Soberón Sanz sobre postura de las fuerzas armadas

“Da certeza” al proceso electoral apoyo de la Marina a quien sea presidente

ANDREA BECERRIL, ROBERTO GARDUÑO Y ALMA MUÑOZ

Legisladores y dirigentes políticos de oposición recibieron con beneplácito la actitud y declaración del titular de la Secretaría de Marina Armada de México (Semar), Vidal Francisco Soberón Sanz, de que las fuerzas armadas están preparadas para un cambio de régimen y apoyarán al próximo presidente de la República sin importar el partido que lo postule.

Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN), del Trabajo (PT), Morena y de la Revolución Democrática (PRD) también ponderaron el mensaje del almirante.

“Se agradece la declaración en el contexto político actual, ya que significa que las fuerzas armadas cumplirán con lo establecido en la Constitución”, comentó el senador Luis Humberto Fernández, de la bancada PT-Morena.

“Es lo que debe ser y es lo que hacen los integrantes de las fuerzas armadas”, resaltó el panista Juan Carlos Romero Hicks.

Angélica de la Peña (PRD) señaló que es una respuesta institucional de Soberón Sanz y “da certeza a la contienda electoral”.

Agregó que no se espera menos de las fuerzas armadas, que siempre se han distinguido por trabajar con el aspirante que gana la Presidencia de la República. Así lo demostraron, recordó, con los dos gobiernos del PAN.

En tanto, el senador Fernández añadió que es una buena declaración política del almirante Soberón, que se enmarca en la Carta Magna.

“En ningún momento ha pasado por nuestra mente que la Marina o el Ejército no reconocieran al presidente electo y no trabajaran por el presidente elegido por el pueblo el próximo primero de julio. Eso no está sobre la mesa”.

NO OBEDECEN A UNA
AGENDA DE PARTIDOS:
ROMERO HICKS

Romero Hicks puntualizó que el Ejército y la Marina son institucionales. “Eso es lo que debe ser y eso es lo que hacen. Ellos no obedecen a una agenda electoral, ni de partidos. Son instituciones del Estado mexicano”.

Del mismo tema, diputados de Morena y Encuentro Social (PES) indicaron que la posición

del almirante muestra madurez política y brinda seguridad al electorado.

Emiliano Álvarez, de Morena, y Hugo Éric Flores, del grupo parlamentario del PES, dijeron que esa declaración se enmarca en las nuevas condiciones de México, donde se perfila un cambio “inminente” de régimen.

El PES, aliado del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados hasta hace dos meses, ahora se sumó a Morena y el PT en el terreno electoral.

El PES comentó ayer que las campañas de otros partidos políticos pretenden infundir miedo a la población haciéndole creer que “los servicios educativos, de salud y asistenciales (deficientes, por cierto) serán suspendidos tras el cambio de gobierno”.

El líder del PES resaltó que el titular de la Marina es el primero en manifestar su compromiso con la nación y con la ciudadanía, al reconocer que la transición se llevará a cabo de manera ordenada.

Celebró que las instituciones, en especial las fuerzas armadas, se estén preparando ante la “inminente transición de gobierno”.

El jueves, el almirante Soberón Sanz aseguró en La Paz, Baja California Sur, que “del partido que sea, ahí estaremos nosotros siempre apoyando a la figura presidencial”.

Exige al PRI seguridad para autoridades y candidatos

ANDREA BECERRIL

El grupo del PRI en el Senado, que encabeza Emilio Gamboa Patrón, demandó al gobierno federal y las autoridades de las 32 entidades federativas aplicar protocolos que garanticen la protección de las autoridades electorales y de los candidatos a puestos de elección popular, ante el riesgo que enfrentan en la actual contienda en que ha habido agresiones y asesinatos.

En un documento que llevarán ante el pleno senatorial, los priístas resaltan que en lo que va del proceso electoral se han registrado atentados contra aspirantes, precandidatos y sus familiares.

Destacan el asesinato de Francisco Rojas San Román, aspirante del PRI a la presidencia municipal de Cuautitlán Izcalli, y los crímenes de Adolfo Serna, aspirante

priísta a la alcaldía de Atoyac de Álvarez, Guerrero, y del panista José Jairo García Oliver, quien contendía por una diputación local en Puebla.

A ello se suman los asesinatos de 25 políticos de distintos partidos, contabilizados de septiembre pasado a la fecha. Nueve del PRI, nueve del PRD, dos de Movimiento Ciudadano, uno del PAN, uno del Partido del Trabajo, otro de Nueva Alianza y uno más del Partido de los Pobres en Guerrero, resaltaron.

Los priístas recalcaron que estos hechos representan un grave riesgo para el desarrollo de la democracia en el país, “porque los atentados contra precandidatos, candidatos y actores políticos afectan el buen desarrollo de las elecciones”.

Insistieron en la urgencia de

establecer acciones que permitan proteger a los candidatos a cargos de elección popular y a los simpatizantes que participan en mítines, campañas y reuniones políticas, “a fin de poder consolidar un proceso limpio, transparente y, sobre todo, seguro y pacífico para todos”.

Los senadores del PRI señalaron que el actual proceso electoral “es uno de los más grandes y complejos de la historia reciente del país”, ya que se elegirá al nuevo Presidente de la República, a senadores y diputados federales y nueve gobernadores.

Además, en 30 de las 32 entidades federativas habrá comicios para la elección de diputados locales, y ayuntamientos. En total, 3 mil 326 cargos de elección popular se encuentran en disputa.

Condenan diputados fallas en combate a ordeña

JORGE RICARDO

Diputados federales de Oposición reprocharon las fallas del Gobierno federal en el combate al crimen y al robo de combustible.

“Tenemos a una PGR fallida, que a lo largo de esta Administración ha sido un rotundo fracaso en la investigación, persecución y ejercicio de la acción penal en cuanto a delitos federales”,

dijo el legislador Macedonio Tamez, de MC, integrante de las comisiones de Energía y Seguridad Pública.

“Ahí están los resultados con un delito que es tan fácil de detectar porque deja muchos indicios, pero no hay detenidos”, afirmó.

Ayer REFORMA publicó que en 2017 la Procuraduría abrió 2 mil 795 averiguaciones previas, pero no detuvo a nadie.

Según la información, Pemex reportó 10 mil 363 tomas clandestinas en 2017, 51 por ciento más que las de 2016.

“Seguramente el operativo está mal hecho, no se agarra a las persona adecuadas o cuando se las agarra no se les puede probar. Seguramente no se agarra a quienes hacen el negocio, a los que tiene gasolineras con material robado o a los funcionarios de

Pemex que lo permiten”, dijo el diputado de Morena Vidal Llerenas, presidente de la Comisión de Funcionamiento de los organismos descentralizados.

El presidente de la Comisión Seguridad Pública, César Rendón, del PAN, opinó que podría hacer falta una mejor legislación que ayude a las autoridades, como la que aún se analiza en el Senado para imponer mayores sanciones.

Buscan evitar abusos en comercios de aeropuertos

● **PRI impulsa iniciativa para que la Profeco pueda inspeccionar los *duty free* de las terminales aéreas**

ALEJANDRA CANCHOLA

—politica@eluniversal.com.mx

La diputada federal Sara Latife Ruiz Chávez (PRI) presentó una iniciativa que reforma la Ley Aduanera y la Ley de Aeropuertos, para que la Pro-

curaduría Federal del Consumidor (Profeco) evite posibles abusos en los precios de los comercios, ubicados en las zonas libres de los aeropuertos en el país.

“Consideramos imperativo que la competencia de la Profeco, para inspeccionar los *duty free*, sea expresamente reconocida tanto en la Ley Aduanera como en la Ley de Aeropuertos, en beneficio de los consumidores”, indicó la legisladora.

El proyecto de reforma contempla cambios a los artículos 121 de la Ley Aduanera y al 48 de la Ley de Aeropuertos, mismos que regulan los permisos a establecimientos comerciales

en estos lugares.

Ruiz Chávez lamentó que el abuso y las malas prácticas comerciales se hayan normalizado, y destacó la importancia de estos comercios en los aeropuertos, a los que calificó de ser un factor esencial en el crecimiento y desarrollo económico de las ciudades en las que se sitúan.

“Es imprescindible que se busquen herramientas para que organismos de protección al consumidor tengan facultades de intervención al interior de todos los aeropuertos del país. Una reforma a la legislación vigente es un paso que coadyuva con esta labor en beneficio de los usuarios”, dijo. ●

Reserva información 5 años

Opaca Pemex ordeña

Alude la empresa motivos de seguridad para no divulgar datos del tema

BENITO JIMÉNEZ

Los mexicanos no podrán conocer información detallada de la ordeña a los ductos de Pemex hasta 5 años después de ocurrida.

Petróleos Mexicanos decidió cerrar por un lustro la información sobre los operativos, los ductos ordeñados y los municipios afectados.

“Se le informa que el Comité de Transparencia confirma la reserva hasta por 5 años y la confidencialidad de la Información requerida (...) alude a la seguridad nacional”, argumenta la petrolera en una respuesta fechada el

13 de febrero.

“Su divulgación pone en riesgo la infraestructura y el medio ambiente y por ende la seguridad pública; asimismo porque se trata de secreto comercial e industrial con cuya publicidad se estaría otorgando una ventaja competitiva a las empresas que no son parte de la relación con Pemex Logística”.

En diversas peticiones de información se ha solicitado a Pemex conocer el número de tomas clandestinas halladas en su red de ductos que han sido reabiertas por la delincuencia, los municipios más afectados, las pérdidas económicas por el robo de combustible y el volumen de hidrocarburo hurtado.

Sobre el hallazgo de tomas clandestinas por muni-

cipio, la petrolera advierte que proporcionar esa información coloca en “alta posibilidad a esta empresa de sufrir algún tipo de atentado o bien que se destruya la infraestructura de distribución y transporte de los productos, con lo cual se puede dañar la estabilidad financiera y económica del País”.

“Se podrían perder capitales de inversión extranjera y nacionales, así como afectar

de manera directa a la economía de las familias mexicanas, derivado del desabasto de los hidrocarburos que se distribuyen. Esto se trata sin duda alguna de un tema de seguridad nacional y de seguridad pública”, indica.

En cuanto a los ductos afectados y el producto robado, Pemex advierte que dicha información permite a la delincuencia identificar lo que se distribuye por tal vía.

“Las acciones ilícitas e indebidas sobre los ductos han provocado que los productos se fuguen y dependiendo de la magnitud de la acción ilícita se ha afectado a la población”, reitera la empresa en otra respuesta del 15 de febrero.

“De ahí la necesidad por velar por su no divulgación”, responde Pemex.

Además, la compañía señala que la información es reservada debido a que está en curso una serie de investigaciones por la ordeña.

Arman huachicoleros equipos

En la operación de los grupos de ordeñadores participa siempre un experto en el manejo de ductos, probablemente empleado o ex empleado.

\$18 MIL

Es el costo del equipo que necesitan para perforar un ducto



Mando: por lo regular, controla el operativo a distancia



Técnico experto en el manejo de ductos



Un grupo monta un muro de seguridad



Halcones con radios



Un chofer



Staff

Calcula consultor que bandas ganan por semana \$250 mil

Advierten eficacia de huachicoleros

Acusan que proceso fue enseñado por ex empleados de la petrolera

BENITO JIMÉNEZ

Con un equipo que no rebasa los 18 mil pesos, pero una estrategia bien estructurada, las bandas dedicadas al robo de hidrocarburo logran ganancias de hasta 250 mil pesos por semana, estimó Francisco Granados, consultor en seguridad pública.

El coordinador del taller "Manejo Interdisciplinario de la sustracción ilegal de hidrocarburos", detalló las estrategias de los huachicoleros en un curso impartido a policías, peritos, abogados y militares.

Explicó que en la estructura operativa de los grupos de huachicoleros participan siempre un técnico experto en el manejo de ductos, un grupo que realiza un muro de seguridad, halcones con radios, al menos un chofer y un mando, -que por lo regular-, controla el operativo a distancia.

Una vez ubicado el tramo del ducto a succionar, agregó, los delincuentes utilizan una tapping machine (perforadora), luego una válvula de bola

o esfera marca Worcester y conectan una manguera de 1 o 2 pulgadas.

Los técnicos que acompañan el ilícito son capaces de soldar un niple a la perforación realizada en el ducto de Pemex y colocar manguera de la cual saldrá el combustible, dijo.

"Ya instalada la válvula se estima que llegan a sustraer hasta mil litros de combustible, en minutos, depositando el hidrocarburo en bidones, vehículos hechizos o robados, carros tanques, o bien hacen derivaciones directas de la red de ductos, hacia casas o bodegas cercanas", añadió el director del Instituto de Formación y Consultoría para la Seguridad (Infosep).

Granados indicó que estas operaciones fueron enseñadas por empleados de Pemex a la delincuencia.

"Sin duda los ex empleados de Pemex fueron los que enseñaron a la delincuencia los procesos de sustracción de hidrocarburos, pues conocen muy bien la ubicación exacta de la red nacional de ductos, los horarios de uso, los periodos de transportación de cada producto, lo que permite colocar sus dispositivos para la sustracción de combustible", advirtió.

Tan sólo en 2017, Pemex reportó 10 mil 363 tomas clandestinas, 51 por ciento más que el año anterior.

Sobre este tema, Pemex Logística informó en una respuesta de información que ante la problemática la empresa aumentó la vigilancia, con la movilización de fuerzas en áreas de patrullaje en zonas con mayor tasa de robo de hidrocarburos.

"Se fortaleció la colaboración con la Procuraduría General de la República, la Policía Federal y la Secretaría de

Gobernación entre otras, para compartir información y brindar apoyo a equipos de investigación enfocadas en el robo y el comercio ilegal de combustibles", indicó en la respuesta fechada el pasado 15 de febrero.

Además, informó la empresa petrolera, se reforzó la capacitación a las autoridades responsables de la prevención, investigación y detección de actividades delictivas en el mercado ilícito de combustibles, entre otras acciones.

Protegerá Pemex ductos con concreto

REFORMA / STAFF

Para combatir el robo de combustible en Guanajuato, Pemex instala concreto reforzado en los tramos donde se ha detectado mayor número de incidencias de extracción ilegal.

Además, coloca medidores de referencia para acotar los tramos y facilitar la identificación de puntos de extracción de hidrocarburo, informó Pemex logística en un comunicado.

En una reunión ayer entre el director general de Pemex, Carlos Treviño, y el Gobernador de Guanajuato, Miguel Márquez, también se acordó reforzar la información de seguridad en las facturas que llevan los transportes de la empresa para acreditar la carga a través de un código QR.

"El encuentro forma parte de la agenda de actividades del Grupo de Coordinación Guanajuato, en el que se revisaron los resultados de los operativos implementa-

Fecha 17-FEB-2018

Página 1-4

Sección Nacional

dos en semanas recientes, se intercambió información sobre el avance de las acciones que despliegan las distintas instancias en campo”, detalla en el documento.

Guanajuato fue la entidad que sumó más tomas clandestinas en 2017, con un total de mil 852, de las 10 mil 363 a nivel nacional.

Treviño señaló que el incremento en la detección e inhabilitación de tomas clandestinas en la entidad responde al fortalecimiento de las acciones y al trabajo que

realiza el Grupo de Coordinación Guanajuato.

En dicho grupo participan la PGR, la Sedena, Hacienda, la Policía Federal y Pemex, así como el Gobierno del Estado, sus instancias de seguridad y las de los municipios.

La semana, los integrantes del grupo, encabezados por Márquez, reclamaron que Pemex no ha respondido ni cooperado en la estrategia de combate a la ordeña ilegal de ductos en la entidad.

Sales: la PF busca renovar su modelo de seguridad

GUSTAVO CASTILLO

La Policía Federal busca transitar de un modelo convencional de seguridad pública reactivo a un modelo de seguridad ciudadana que pone en el centro de sus acciones a las personas, afirmó el titular de la Comisión Nacional

de Seguridad, Renato Sales Heredia, al inaugurar la biblioteca Fuerza México, de la Policía Federal. Durante el acto celebrado en Ciudad de México, Sales dijo: “No exageramos cuando decimos que somos testigos de un cambio en nuestra institución; estamos cambiando a través de la cultura, porque somos capaces de comprender, porque somos capaces de iluminar, de hacer luz con la literatura, de hacer luz con la música”.

Recordó que el pasado septiembre, “todos sufrimos sismos que afectaron a miles de mexicanos” y como corporación, dijo de la Policía Federal, “sacamos lo mejor de nosotros también.

“Los ciudadanos fueron capa-

ces de una muestra de generosidad sin límites, demostraron un gran sentido de comunidad; se vincularon de muchas maneras sociedad civil con la autoridad.

“Estuvimos presentes como Policía Federal, como Comisión Nacional de Seguridad, todos los órganos desconcentrados de la comisión, ayudando, vinculándonos con la gente, sintiendo lo que sentía la gente.”

Respecto de la biblioteca inaugurada, señaló que se trata de un espacio arquitectónico de primer orden que albergará un acervo bibliotecario de gran importancia, más de 3 mil 500 libros en papel y más de 8 mil en su versión electrónica.

REITERA QUE HABRÁ SANCIONES

Inai pide denunciar acosos a privacidad

Francisco Javier Acuña consideró que el ciudadano está irritado con los partidos, y que éstos deben ser prudentes

cuántas personas tienen actualmente militancia múltiple, el comisionado respondió que le toca al INE responder estos datos con transparencia.

“El hecho es que tenemos mucho que aprender sobre archivo confiable. Es cierto, se han venido abriendo caminos, pero todavía las capacidades son muy limitadas”, reconoció Acuña Llamas.



DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

mi domicilio”, explicó.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, el titular del Inai indicó que, con esto, “nosotros podemos iniciar una investigación, que no es sencilla (porque) muchos call center hacen ese tipo de servicios. Si tú quieres revertir la llamada pues no puedes, el call center sólo tiene número de ida y no de regreso”.

Acuña Llamas aclaró que los comisionados del Inai fueron el jueves al Senado a defender la privacidad, tarea que se facilitará si la ciudadanía comienza a denunciar los abusos y los acosos, e hizo un llamado a los institutos políticos.

“Los partidos tienen que ser sensibles: si la ciudadanía está irritada con la política, con los políticos, creo que los partidos deben ir con cuidado a buscar el voto; sin irrumpir

violentemente en el espacio de la privacidad.

“¿Qué va a pasar?, en muchísimos casos (...) va a ser difícil rastrear el origen de la llamada, pero el caso es que hay que denunciar; yo sé que

esto va a generar fatiga, molestia, pero si la ciudadanía está alerta, yo creo que esto va a ponerle freno al exceso, a la confianza excesiva y al abuso”.

Señaló que ahora que “ya hay la Ley General de Protección de Datos, que es la gran novedad mexicana, nos echó una carga enorme para ponernos a revisar y a proteger

MULTAS

Francisco Javier Acuña Llamas abundó en la posibilidad de sancionar a candidatos y a partidos políticos que violen la privacidad de la ciudadanía.

los datos de las personas en el sector público; los partidos tienen la obligación de publicar su padrón de afiliados y esto vino a poner a los partidos en aprietos, porque muchos tenían en el padrón a muchos que ya no estaban con ellos, pero por razones ficticias, por error, o porque estuvo militando en varios y nunca se dio de baja”.

A pregunta expresa sobre

Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) abundó sobre la posibilidad de sancionar a candidatos y a partidos políticos que violen la privacidad ciudadana, y abrió la posibilidad de que los particulares acudan a esa institución a denunciar los acosos y los abusos.

“Van ahí con nosotros y nos dicen: mira nos están llegando mensajes a nuestro celular privado, mensajes que yo no tengo por qué recibir; yo no tengo ningún trato con ese partido, nunca le he dado mis datos, no tienen porque tener

■ Inicia con la investigación de 852 expedientes, apunta su titular, Abel Galván Gallardo

En marcha, la fiscalía especial para indagar las desapariciones forzadas

■ La instancia trabajará con 40 agentes del Ministerio Público y 40 de la Policía Federal Ministerial

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Procuraduría General de la República (PGR) dio a conocer la creación de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, la cual inicia sus operaciones con la investigación de 852 expedientes, de los cuales involucran a mil 655 personas por diversos delitos entre ellos privación ilegal de la libertad y 127 casos de desaparición forzada, informó el fiscal Abel Galván Gallardo.

En entrevista con *La Jornada* el fiscal señaló que el órgano a su cargo trabajará de la mano con la Comisión Nacional de Búsqueda, organismos de derechos humanos y organizaciones civiles.

“Vamos a trabajar de manera paralela a la Comisión Nacional de Búsqueda y nosotros tenemos 852 expedientes, de los cuales 773 son averiguaciones previas y 79 carpetas de investigación en el sistema acusatorio”, explicó.

Añadió que en estos expedientes se da cuenta de un total de mil 655 víctimas, de las cuales se investigará su paradero.

Galván Gallardo mencionó que inicialmente la fiscalía a su cargo trabajará con 40 agentes del Ministerio Público y 40 elementos de la Policía Federal Ministerial.

Explicó que las autoridades

tienen hasta julio para que ya entre en funciones el protocolo homologado de investigación, y de manera paralela se creará el protocolo homologado de búsqueda, para que de esta manera se trabajen tanto las investigaciones ministeriales como de campo.

“Hay tarea qué hacer, hay temas pendientes y se trabaja en el cruce de investigación y búsqueda de expedientes que estén rezagados en las diversas áreas tanto de la PGR como de las fiscalías o procuradurías estatales, para realizar un trabajo integral y

que vaya de la mano con la Comisión Nacional de Búsqueda.

“Es un gran reto, ya que hay que integrar los bancos del Banco Nacional de Identificación forense, crear el Registro Nacional de Personas Fallecidas no identificadas y el Registro

Nacional de Fosas, y para ello hay un calendario específico que marca la ley y donde participan todas las autoridades, no sólo la PGR”.

El fiscal Galván Gallardo señaló que se contará con herramientas que den respuesta a este fenómeno de búsqueda de personas desaparecidas, expuso que su tarea se complementará con la creación del banco nacional de datos forenses que debe quedar integrado en un plazo máximo de un año.

Sin embargo, señaló, el Re-

gistro Nacional de Personas Fallecidas y no Identificadas tiene que estar listo para el 15 de julio de este año.

Adscripciones

Esa nueva unidad estará adscrita a las procuradurías de derechos humanos, prevención del delito y servicios a la comunidad, de acuerdo con la publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, y se encargará de indagar los casos reportados de desaparición forzada cometidos por particulares y también los asuntos que se encuentren reportados en el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

De acuerdo con el *Diario Oficial de la Federación*, esta fiscalía “deberá establecer mecanismos de cooperación y colaboración con autoridades federales, estatales, así como con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, organismos públicos de derechos humanos de las entidades federativas y organizaciones no gubernamentales” para la integración de los bancos de datos.

Además, trabajará con aquellas autoridades competentes relacionadas con familiares de migrantes que hayan sido víctimas de delitos y también podrá realizar exhumaciones en cementerios, fosas clandestinas o sitios en los que se localicen restos de víctimas migrantes.

INVESTIGARÁ DESAPARICIÓN FORZADA

Se inaugura fiscalía en PGR con el caso Marco Antonio

**POR MARCO MUEDANO
Y ERIKA DE LA LUZ**

La Procuraduría General de la República publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el acuerdo mediante el cual se crea la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada.

Se estrenará con el caso de Marco Antonio Sánchez, el joven de la Preparatoria 8

de la UNAM que fue detenido por elementos de la policía capitalina el 23 de enero, y de quien se tuvo conocimiento cinco días después de ser asegurado.

“La dependencia ya inició una carpeta de investigación por la desaparición forzada del joven y (personal de la PGR) está recabando información de campo, y estamos en estrecha colaboración con las autoridades de la Ciudad

de México”, dijo a **Excélsior** el fiscal Abel Galván Gallardo.

El menor permanece en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, donde, en principio, personal de ese nosocomio impidió el acceso a la Policía Federal para entrar a custodiarlo, como lo solicitó su abogado a un juez.

— Con Información de Filiberto Cruz

DESAPARICIÓN FORZADA

Caso Marco estrenará fiscalía

El abogado de los padres del menor esperan que la PGR indague a los funcionarios de la Ciudad de México y del Estado de México

**POR MARCO MUEDANO
Y ERIKA DE LA LUZ**
comunidad@gtmm.com.mx

Ayer nació la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, dependiente de la Procuraduría General de la

República (PGR). La oficina se estrenará con el caso de Marco Antonio Sánchez, el joven de la Preparatoria 8 que fue detenido por elementos de la policía capitalina el pasado 23 de enero, y de quien se tuvo conocimiento cinco días después de ser asegurado.

El fiscal Abel Galván Gallardo aseguró a **Excélsior** que “la dependencia ya inició una carpeta de investigación por la desaparición forzada del joven y —personal de la PGR— está recabando información de campo, y estamos en estrecha colaboración con las autoridades de la Ciudad de México”.

La PGR abrió la carpeta de investigación sobre la

desaparición forzada del joven universitario el pasado 2 de febrero, la cual será independiente de las indagaciones que realiza la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y que actualmente se encuentra en curso.

Simón Hernández López, abogado de Edith y Marco Antonio Sánchez, padres del menor, confía en que las autoridades de la PGR indaguen a los funcionarios de la Ciudad de México y del Estado de México que están involucrados en el caso. Con ello, dijo, se garantizaría imparcialidad en las investigaciones.

Sin embargo, el defensor consideró como una desventaja que la investigación se inicie a partir de las las “pro-

pias dinámicas de la PGR”, lo que aumentaría el tiempo de la indagatoria, por lo que se corre el riesgo de que se fragmente el proceso.

CREACIÓN

La Procuraduría General de la República (PGR) publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el Acuerdo A/013/18 por el que se crea la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada y se establecen sus atribuciones.

La Fiscalía, adscrita a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención al Delito y Servicios a la Comunidad, será la unidad encargada de iniciar, dirigir, coordinar y supervisar las investigaciones

6

Fecha 17-FEB-2018

Página PR6

Sección COMUNIDAD

ocurrirá con Marco Antonio.

relacionadas con delitos señalados en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas.

Al frente de la Fiscalía estará Abel Galván Gallardo, también titular de la Fiscalía Especializada en Búsqueda

de Personas Desaparecidas, hasta en tanto la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia establezca el perfil que deberá cubrir para ejercer el cargo.

El Fiscal, quien será designado por el titular de la

Procuraduría General de la República, tendrá la calidad de agente del Ministerio Público, deberá recibir las denuncias relacionadas con delitos en materia de su competencia e iniciar la carpeta de investigación, justo como

■ El congreso nacional fue legal, señala el gremio en un comunicado

“Respaldo total” del SNTE a nombramiento de Juan Díaz de la Torre como su presidente

■ Se combatirá cualquier intento de división e intervención, anuncia el sindicato

En un pronunciamiento público, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) dio a conocer 23 resolutivos aprobados en su séptimo congreso nacional extraordinario, en los que establece, entre otros puntos, su “total respaldo” a Juan Díaz de la Torre como presidente del gremio magisterial.

En el comunicado, el SNTE anuncia que combatirá por la vía legal “todo intento de división, intervención externa y ataques a la autonomía” de la agrupación.

Destaca el documento que el congreso nacional del pasado 12 de febrero, que reunió a 3 mil 734 delegados, “sesionó de manera legal y legítima”, por lo que el sindicato emprenderá una estrategia de fortalecimiento de todos sus órganos de gobierno para que se cumplan sus funciones y responsabilidades.

El sindicato, que agrupa a 1.5 millones de trabajadores de la educación en México, refrendó su compromiso “con un proyecto nacional que impulse un modelo

de desarrollo sostenible y equitativo, con distribución justa de la riqueza y los ingresos”, que promueva la competitividad económica y combata la desigualdad y la pobreza.

Además, el gremio que encabeza por un segundo periodo Juan Díaz de la Torre, hace un llamado a la ciudadanía y a las instituciones políticas y electorales a vigilar que el proceso de este 2018 se realice y culmine

en un marco de “democracia, legalidad, imparcialidad, equidad, civilidad y transparencia”.

En su mensaje, el SNTE exigió “una mejor fiscalización sobre el funcionamiento, la transparencia y rendición de cuentas del programa Escuelas al Cien”, así como promover las medidas necesarias para revertir el deterioro, empobrecimiento y la desigualdad que padecen las escuelas de zonas indígenas, rurales y urbanas marginales.

También solicitó a los tres niveles de gobierno acelerar la reparación y reconstrucción de

escuelas afectadas por los sismos de septiembre pasado y por inundaciones en diversos estados.

Entre sus resolutivos el SNTE

incluyó el compromiso de incrementar su presencia y acciones en la educación media superior, así como vigilar que la reforma a las escuelas normales “consoliden su carácter público” y la asignación de recursos suficientes para atender sus necesidades de infraestructura, equipamiento y personal.

En cuanto a la formación continua, reafirmaron su compromiso para pedir un “verdadero sistema de desarrollo profesional docente que mejore los procesos mediante los cuales el profesorado aprenda a enseñar, que establezca además las trayectorias de desarrollo, distinguiendo distintas etapas en la vida del docente”.

LAURA POY

■ La dependencia niega mil cartillas militares a jóvenes en Puebla

ONG denuncia represalias de Sedena contra municipios que impugnan la LSI

DE LA REDACCIÓN

Luego de que diversos municipios del país interpusieron controversias constitucionales contra la Ley de Seguridad Interior (LSI), "han existido presiones y acciones que parecieran ser una represalia" contra los promotores de dichas impugnaciones, alertó el colectivo Seguridad sin Guerra.

En un comunicado, la asociación formada por más de 300 grupos y personas subrayó que uno de esos casos es el del municipio de San Pedro Cholula, Puebla, donde la Secretaría de la Defensa Nacional canceló el convenio de colaboración que

tenía para la vigilancia de carreteras, y negó la entrega de más de mil cartillas militares a los jóvenes del municipio.

Seguridad sin Guerra condenó estas acciones, "que pueden traducirse en afectaciones a la seguridad y derechos de las personas", y manifestó su apoyo a las autoridades municipales que controvirtieron la LSI, norma "que pretende perpetuar el fracasado modelo de seguridad pública e invadir competencias entre entidades".

Entre los municipios que impugnaron la mencionada ley ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, recordó, se encuentran Nezahualcóyotl, Ocui-

lán y Cocotitlán, en el estado de México; Oxtutzcab, Tepekan y Hochtún, en Yucatán; Ahuacatlán, Soltepec y Tepeyahualco, en Puebla; Morelia y Cherán, Michoacán; Hidalgo del Parral, Chihuahua, y Oxchuc, Chiapas.

De igual forma, el colectivo manifestó su respaldo a la controversia constitucional presentada por el gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado, "no sólo por ser el único mandatario que lo hizo, sino porque las razones expuestas en su demanda, fundamentan plenamente la invasión que la ley impone a la soberanía de los estados por las autoridades federales".

ME LLEVO BIEN CON TODOS LOS PARTIDOS, AFIRMA EL CARDENAL

Aguiar, por “voto razonado, no reaccionario”

Eugenia Jiménez/México

Al afirmar que no es político y que siempre ha respetado a las autoridades, el cardenal Carlos Aguiar Retes aseguró guardar distancia con los partidos políticos por su responsabilidad eclesial, pero dijo mantener una buena relación con integrantes de PAN, Morena, PRD y PRI.

Tras asegurar que “la democracia solo se fortalece con la

participación ciudadana, llamó a los mexicanos a dar un “voto razonado, no un voto reaccionario” y pedirle a “los candidatos que con claridad digan que piensan hacer para que el país salga adelante de sus problemas”.

A la pregunta de cuál será su comportamiento como arzobispo primado, puntualizó: “Soy el que soy y seguiré siendo como soy, me gusta mucho saludar a la gente, me gusta mucho entrar en relación personal y me

parece que eso es fundamental para tener una empatía y ahí establecer una relación positiva espero así serlo aunque sé que aquí se intensifica la relación de cercanía, por eso tengo un equipo cercano para que me ayude”.

Recordó que cuando fue obispo en Texcoco los 12 años le tocaron gobiernos perredistas, “tuve muy buena relación y tengo todavía con algunos que ya están en Morena”.

Destaca su relación con perredistas que ahora están en Morena y con los priistas del Edomex

También, agregó, “tengo muy buena relación con el PAN, en Tlalnepantla tres ayuntamientos son gobernados por el PAN, me tocó ser presidente del Episco-

pado Mexicano siendo Felipe Calderón presidente y con Margarita llevamos una amistad, no solamente una cercanía y eso no quita que lleve una buena relación también con los priistas; han sido gobierno y cuando fue gobernador el presidente Peña y muchos de los que son su equipo los he tratado, los conozco y guardo mi distancia entre lo que es mi responsabilidad eclesial, pero como tal las relaciones interinstitucionales y particularmente de quienes nos gobiernan tienen que ser propositivas, tiene que ser relación que aporte y ayude, esa es la forma como yo lo he hecho y espero seguirlo haciendo”. M

#AGUIARADVIERTE

Pedófilos, sin cobijo en Iglesia

CARDENAL DESTAPA CASO Y ANUNCIA QUE COLABORARÁ CON AUTORIDADES PARA PROCESAR A CURAS PEDERASTAS

POR LUIS ALONSO PÉREZ
PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

La Arquidiócesis de México anunció que no habrá tolerancia para los sacerdotes que cometen abusos sexuales. Esto, tras la detención de un párroco por presunto abuso sexual contra una niña de 12 años, ocurrido el miércoles en la delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México.

Éste es el primer caso de pederastia que tiene que enfrentar el cardenal Carlos Aguiar Retes, a 12 días de haber iniciado su periodo como nuevo arzobispo primado de México. Durante un encuentro con medios de comunicación, Aguiar ratificó el criterio de actuación de "tolerancia cero" ante estas situaciones que ha instituido el papa Francisco.

POSTURA



Debemos de formar (a los nuevos sacerdotes) en la madurez humano-afectiva".



El debate entre que si hay o no aborto es secundario. Lo importante es cómo atendemos a la mujer que sufre".

CARLOS AGUIAR
ARZOBISPO

También reconoció que, previo a su nombramiento, 15 sacerdotes mexicanos habían sido acusados por este delito,

y que su predecesor, Norberto Rivera, había sido denunciado ante la Procuraduría General de la República por el presun-

to encubrimiento de religiosos pederastas.

"La información que he recibido es que estos 15 casos ya fueron resueltos con relación a las autoridades, entonces ya no me tocan a mí. De aquí en

adelante yo actuaré con mucho dolor, pero al pendiente", expresó Aguiar. Sobre la denuncia contra Rivera Carrera, dijo que su situación quedó atendida por las autoridades.

En 2017 el papa Francisco reconoció que existen alrededor de dos mil casos de abusos sexuales cometidos por sacerdotes pendientes por resolver, e instituyó una comisión especial para atender estos casos.

De acuerdo con información divulgada por la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, el sacerdote inculpa-do fue detenido por elementos de la policía capitalina alrededor de las 19 horas del pasado miércoles.

La madre de la menor denunció que el presunto abuso se cometió minutos después de que la dejara en una iglesia de la colonia Buenos Aires, para sus clases de catecismo.

El sacerdote fue suspendido de sus funciones eclesiásticas de manera precautoria, y en caso de ser verificado, la Arquidiócesis colaborará con las autoridades, informó Aguiar.

Más allá de no encubrir a curas pederastas, el titular de la Arquidiócesis aseguró que su objetivo es trabajar con ellos desde su formación sacerdotal, para evitar que surjan nuevos casos de abusos.

"Antes de preparar al sacerdote en lo teológico, debemos garantizar su madurez humana", declaró.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 17-FEB-2018

Página 4

Sección Política

**OTRO
DE LOS
TEMAS**

EN SU PRIMER ENCUENTRO CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL ARZOBISPO HABLÓ SOBRE EL ABORTO.

1

Respetar las leyes porque son la expresión de la conducta social.

2

Aunque algo sea legal no significa que determine la conducta personal.

3

Considero primordial escuchar la opinión de las mujeres en este tema.

22

AÑOS FUE ARZOBISPO RIVERA CARRERA.

5

DE FEBRERO INICIÓ

AGUIAR SU LABOR COMO ARZOBISPO.

2

CEREMONIAS RELIGIOSAS TUVO AGUIAR ESE DÍA.

JAVIER CORRAL

Chihuahua, en disputa por el caso Gutiérrez

Juan José García/Chihuahua

El gobernador de Chihuahua, Javier Corral, advirtió que interpondrán los recursos legales para defender la competencia sobre los procesos de Alejandro Gutiérrez, ex secretario adjunto

del PRI, y de Antonio Tarín, ex director de Adquisiciones de la entidad, cuyos casos fueron reclamados por un juzgado federal.

En un mensaje que divulgó ayer, sostuvo que la resolución que dictó el juez federal Gerardo Moreno, es contraria a derecho pues está forzada en sus argumentos y carece de fundamentación y motivación.

“Esta resolución es la continuación de una maniobra orquestada por las autoridades federales para desactivar las investigaciones que Chihuahua ha emprendido y que han exhibido el modus operandi de la corrupción política y el pacto de impunidad que la protege”, dijo.

Tras lo anterior, que provocó

que se tensaran de nueva cuenta las relaciones entre los gobiernos federal y estatal, Corral pidió a la población no dejarse engañar por la campaña de desinformación, que se opera en su contra.

“Esta resolución no es definitiva, porque será un juez local el que se pronuncie por aceptar o rechazar la competencia que indebidamente se adjudicó el juez federal, quien por cierto tiene su sede en Ciudad de México y no en Chihuahua, donde se cometió el delito.

“Si el juez local no admite la resolución del juez federal, entonces se iniciará un juicio para dirimir el conflicto por la competencia, que resolverá un tribunal colegiado de circuito del Poder Judicial de la Federación”, señaló Corral. **M**

Asegura que impugnará fallo de juez federal

Se queda aquí el caso Gutiérrez, afirma Corral

EL GOBERNADOR panista dice que defenderá competencia de la Fiscalía estatal; buscan quitarle el carácter de ofendido al pueblo de Chihuahua, señala en un video

Por María Cabadas >
maria.cabadas@razon.com.mx

El gobernador de Chihuahua, el panista Javier Corral, anunció que su administración interpondrá recursos legales para defender la competencia estatal en los casos del exsecretario general del PRI y del exdirector de Adquisiciones durante el gobierno de César Duarte, Alejandro Gutiérrez y Enrique Antonio Tarín, respectivamente, haciendo a un lado la resolución del juez federal Gerardo Moreno García, quien determinó que la justicia federal debe atraer esos procesos penales.

> el dato

EL PASADO 24 de enero, Javier Corral pactó en Segob realizar el traslado de Alejandro Gutiérrez a un penal federal; sin embargo, hasta el momento no ha cumplido.

“Se interpondrán los recursos legales que correspondan para defender la competencia estatal, combatir esta estrategia de impunidad del gobierno federal y, sobre todo, oponernos a la pretensión de quitarle el carácter de ofendido al pueblo de Chihuahua, para darle esa condición a la federación”, dijo el mandatario estatal a través de un video en sus redes sociales.

Y es que aseguró que desde la Procuraduría General de la República (PGR) se

organizó la estrategia para llevar el caso de Gutiérrez a la esfera federal.

“Quiero informales que el gobierno de Chihuahua posee información privilegiada y fidedigna de que desde la PGR se organizó previamente la estrategia y, en una reunión, se instruyó a los ministerios públicos federales para que se llevará a cabo la audiencia (por el juez Moreno García), a como diera lugar, para lograr jalar el asunto”, expresó.

Consideró que el fallo del juez federal “es la continuación de una maniobra orquestada por las autoridades federales para desactivar las investigaciones que el estado de Chihuahua ha emprendido y que han exhibido el modus operandi de la corrupción política y el pacto de impunidad que la protege”.

En este sentido, dijo que esta resolución no es definitiva porque será un juez local el que se pronuncie por aceptar o rechazar la competencia que indebidamente se adjudicó el juez federal Moreno García, “quien por cierto tiene su sede en la Ciudad de México, y no en Chihuahua, donde se ejecutó el delito”, enfatizó el Ejecutivo local.

Expresó que si el juez local no admite esta resolución del juez federal, entonces se iniciará un juicio para dirimir el conflicto por la competencia, que resolverá un tribunal colegiado de circuito del Poder Judicial de la Federación.

“Confiamos plenamente en la contundencia de los argumentos de los

ministerios públicos del estado de Chihuahua, a quienes vuelvo a felicitar por su trabajo leal y riguroso”, señaló.

Y con ello, agregó Javier Corral, “puedo asegurar que Alejandro Gutiérrez seguirá enfrentando la justicia en Chihuahua y será reparado el daño que él, y otros, incluidos el exgobernador (César) Duarte, causaron al patrimonio del pueblo de Chihuahua. Que nadie tenga duda: haremos todo lo necesario para que así sea”.

Pleito por el caso Gutiérrez

2018

8 DE ENERO Javier Corral se queja de que la SHCP le suspendió la entrega de 700 mdp; lo atribuye a indagatorias sobre desvíos de César Duarte.

20 DE ENERO sale la Caravana y Marcha por la Dignidad de Chihuahua hacia la CDMX, encabezada por el mandatario panista.

24 DE ENERO, Corral se reúne con el secretario Alfonso Navarrete en la Segob, a quien elogia por su “profesionalismo y seriedad”.

EL 12 DE FEBRERO, Hacienda hace un primer depósito a Chihuahua por 450 mdp, de los 900 convenidos en la reunión con Navarrete.

AYER, dijo que interpondrán recursos legales para defender la competencia estatal y combatir la estrategia de impunidad del gobierno federal.

■ Dice que la resolución del juzgador “es contraria a derecho, está forzada en sus argumentos”

Corral se quejará de juez federal sobre el presunto desvío de dinero estatal al PRI

■ **JESÚS ESTRADA**

Corresponsal

CHIHUAHUA, CHIH.

El gobernador panista Javier Corral Jurado informó que se presentará una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal, luego de que el juez federal Gerardo Moreno García determinó que el juzgado del fuero común de Chihuahua no es competente para investigar el presunto desvío de 250 millones de pesos del erario estatal a campañas del *tricolor* en 2016.

Consideró que la resolución federal que exige al gobierno de Chihuahua la entrega de las carpetas de investigación contra el ex secretario nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Gutiérrez Gutiérrez y el ex funcionario de César Duarte, Enrique Tarín García, “es contraria a derecho, está forzada en sus argumentos y carece de motivación y fundamentación”.

Adelantó que no prosperará la estrategia de la Procuraduría General de la República (PGR) para “arrebatar” el caso de Alejandro Gutiérrez y Enrique Tarín a la Fiscalía General del Estado (FGE), al asegurar que ambos seguirán enfrentando la justicia en Chihuahua para que reparen el daño “que junto con César Duarte causaron al estado”.

“El gobierno federal no tiene interés en perseguir y combatir la corrupción en el país, siguen protegiendo a César Duarte”, señaló Corral Jurado, quien criticó que el juez Gerardo Moreno García sea

el mismo que instruye el proceso penal contra el ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, acusado por lavado de dinero y delincuencia organizada.

El mandatario aseguró tener información “fidedigna y privilegiada” de que en una reunión se instruyó a agentes del Ministerio

Público Federal para realizar lo antes posible la audiencia en que el juez negó la competencia estatal.

Denunció que el Ministerio Público Federal actúa como coadyuvante de la defensa de Alejandro Gutiérrez y Enrique Tarín García y señaló que la colaboración es evidente por la sincronía en escritos y etapas procesales.

El jueves pasado, Moreno García determinó que los 250 millones de pesos presuntamente desviados de las arcas de Chihuahua para financiar campañas del PRI, son recursos federales que estaban comprometidos para el ramo educativo, por lo que su naturaleza no es estatal.

Este juez federal dio un plazo de cinco días a la FGE para que entregue las carpetas de investigación que se siguen contra Alejandro Gutiérrez y Enrique Tarín, ex director del Comité de Adquisiciones, a quien el miércoles le fue dictada una quinta causa penal para que sea juzgado por las autoridades locales.

EXJEFE DEL SAT

Llaman a otra reforma fiscal

Para Aristóteles Núñez, se debe generalizar el IVA y bajar dos puntos el ISR

POR LINDSAY ESQUIVEL

Enviada

lindsay.hernandez@gimm.com.mx

CAMPECHE.- El exjefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Aristóteles Núñez, aseguró que ya es tiempo de hacer una reforma fiscal, donde se generalice el impuesto al valor agregado (IVA) y se reduzcan dos puntos porcentuales el impuesto sobre la renta (ISR).

En entrevista luego de participar en el Centenario de la Confederación de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), dijo que los cambios en el IVA tendrían que hacerse con un mecanismo de devoluciones, para resarcir el impacto por tasar medicinas, alimentos y transporte.

“Soy de los que creen que se debe generalizar el IVA, pero debemos prever si hay condiciones políticas, sociales y económicas para que se dé esta modificación”.

En su opinión, es necesario aplicar una ecuación con beneficios fiscales, mecanismos como los créditos fiscales o devoluciones por la misma cantidad del



Se debe generalizar el IVA, pero debemos prever si hay condiciones políticas, sociales y económicas para que ello.”

**ARISTÓTELES
NÚÑEZ**

EXJEFE DEL SAT

porcentaje del impuesto.

“Considerando que el 60% de la población gana entre dos y tres salarios mínimos, se ofrece una can-

tidad mínima contra su declaración, donde se le devuelve al menos el valor idéntico del IVA que pagará

por alimentos y medicinas, que en los segmentos de más bajos ingresos es mucho mayor que el impuesto pagado, eso representa un beneficio”.

Con respecto al ISR, Núñez comentó que reducir en dos puntos porcentuales este gravamen costaría 52 mil millones de pesos al erario, que representa el 80% del Programa Prospera, por lo que también se requieren medidas que cubran el faltante en las finanzas públicas.

Dijo que si se reduce el ISR las personas físicas y morales deben invertir más en capital humano, bienes de producción, y tecnología, para que se vuelvan más productivos, generen más empleo y mejores sueldos.

ROGELIO CERDA, TITULAR DE LA DEPENDENCIA

Inquieta a Profeco precio alto del gas

Encarecimiento del huevo es temporal, dice

Eduardo de la Rosa/**Campeche**

El procurador federal del Consumidor (Profeco), Rogelio Cerda Pérez, indicó que no ha existido ningún producto de la canasta básica que haya sido impactado por el precio de la gasolina; sin embargo, lo que los mantiene preocupados es el aumento del gas LP.

Durante la celebración del 5º evento magno de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), señaló que espera que el precio del combustible empiece a bajar.

“La versión que tengo es que en los próximos meses empiece a bajar el precio del gas, ya que éste subió porque aumentó el precio internacional”, comentó.

En cuando al precio del huevo, dijo que éste se está disparando por la temporada y no tiene que ver con el aumento del diésel.

“Es la época en que los huereros mueven sus inventarios, y es un tema meramente de temporalidad y ya se acabó ese periodo, entonces de aquí en adelante tiene que bajar el precio”, afirmó.

Cerda Pérez promovió la nueva ley de la Procuraduría, donde comentó que esta actualización

beneficiará de mejor manera al consumidor dándoles mayor margen de maniobra.

Por su parte, el comisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía, Guillermo García Alcocer, dijo que el precio del gas LP es un tema internacio-

nal y “con el aumento de éste se mueve a nivel nacional”.

De la tarifa eléctrica dijo que el aumento en el cobro de la luz en el sector industrial no se trasladará al doméstico y residencial.

“La política que se ha determinado es que las tarifas domiciliarias y agrícolas se van a mantener en los términos en que se están observando, no hay ningún cambio.... 99 por ciento de los hogares están viendo los mismos precios de la electricidad que hace 37 meses, no hay ningún cambio en ese sentido”.

Dijo que la población debe estar tranquila ya que esta metodología solo se aplicó al sector industrial, comercial y de servicios. **M**

Subsidio a luz favorece a los que más tienen

- **SHCP:** los hogares con mayores recursos reciben 19% del apoyo
- Ayuda no es focalizada, dice; depende de temperaturas regionales

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

El subsidio al consumo doméstico de luz se redujo entre 2014 y 2016 tanto a nivel nacional como en zonas urbanas, pero sigue beneficiando a los hogares de mayores ingresos, según un reporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De acuerdo con la dependencia, esto se debe a que el subsidio no es focalizado, pues se da en función de la región con el establecimiento de las tarifas de verano.

“El subsidio al consumo residencial de energía eléctrica tiene un coeficiente regresivo, dado que éste es otorgado de acuerdo con los niveles de temperatura que experimenta cada localidad en el verano, en lugar de ser dirigido de acuerdo con el nivel socioeconómico de cada hogar”, refirió en el reporte.

Mientras tanto, en las zonas rurales la distribución del subsidio continuó favoreciendo a los más pobres, pero no se observaron cambios significativos durante ese periodo.

Hacienda informó al Congreso que en 2016, 10% de los individuos en hogares con mayores niveles de poder adquisitivo recibió más de 19.1% del subsidio, mientras que al 10% en hogares con menores ingresos le correspondió sólo 5.1% del apoyo.

Incluso, ponderó que la reducción del subsidio continuó esta tendencia que se observó entre 2012 y 2014.

La distribución del subsidio al consumo de energía eléctrica en el ámbito urbano presenta una menor regresividad (a favor de los que más tienen) a la nacional, con un coefi-

ciente de concentración de 0.31, mientras que a nivel rural es ligeramente progresivo, con un coeficiente de concentración de -0.21, señaló.

La dependencia explicó que la regresividad o beneficio a los hogares de más ingresos de este apoyo se genera porque no se otorga de manera focalizada por el ingreso, sino que depende de la temperatura regional por hogar durante el verano.

Por tanto, como el subsidio es proporcional al consumo, individuos con mayor poder adquisitivo que utilizan más energía son los que se benefician en mayor magnitud del subsidio, detalló.

Hay que recordar que a partir de 2010 el servicio de energía eléctrica en toda la República Mexicana corre a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Lo anterior, ante la decisión que se tomó por medio de decretos para la extinción del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro y las bases para su proceso de desincorporación, que se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de octubre de 2009.

Sin embargo, desde que fue creada la CFE, en 1937, ha otorgado diferentes subsidios a las tarifas eléctricas con el propósito de asegurar a los habitantes del país el servicio de electricidad.

Hacienda argumentó que las subvenciones a tarifas eléctricas responden al principio de justicia social, pues facilita el acceso a la electricidad a los habitantes de sectores rurales y de menores ingresos.

Para elaborar el reporte, la Secre-

taría de Hacienda dio a conocer que el subsidio se define como la diferencia entre el gasto calculado con la tarifa doméstica de alto consumo (DAC) de 344.4 centavos por kilowatt y el gasto reportado en la *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2016* que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). ●

“El subsidio al consumo residencial de energía tiene un coeficiente regresivo, dado que éste es otorgado de acuerdo con los niveles de temperatura que experimenta cada localidad en el verano”

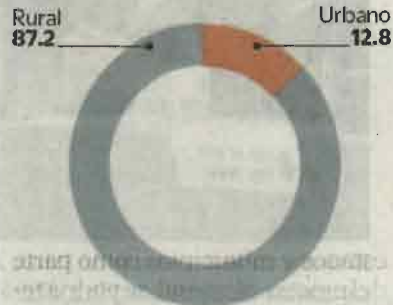
REPORTE DE HACIENDA

Subvención eléctrica

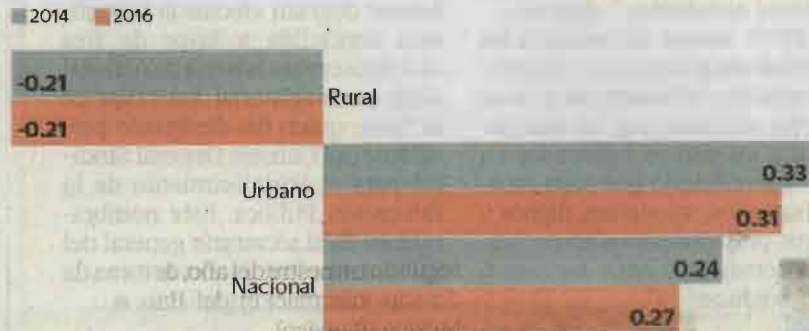
Distribución del gasto público en subsidio eléctrico por deciles de ingreso de la población (Porcentajes*)



Subsidio eléctrico por ámbito geográfico (Porcentajes)



Coefficientes de concentración del subsidio de consumo residencial de electricidad (Unidades)



*No suma 100% por redondeo.
Fuente: SHCP

Prevén repunte de pobreza en 2017 por efecto de la inflación

● El gasolinazo y su impacto en otros productos quitó a la población hasta 10% del poder adquisitivo, dicen especialistas

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

●●● A causa de los niveles de inflación del año pasado, especialistas consideran que 2017 reportará un incremento considerable en el número de personas en situación de pobreza en el país.

A consecuencia de la caída del poder adquisitivo que registraron las familias “se va a incrementar de manera muy importante la pobreza”, dijo el director del Centro de Estudios Económicos del Sec-

tor Privado (CEESP), Luis Foncerrada Pascal.

La fuerte inflación que inició por el gasolinazo y empujó el alza de precios, llevó a quitarle a la población 10% del poder adquisitivo, afirmó.

Agregó que debido a la alta dependencia de México a las importaciones de la gasolina, pues casi 70% del volumen de combustibles comercializados en el mercado interno viene del extranjero, es probable que los precios de este combustible sigan al alza.

Esa situación, en conjunto con la evolución del tipo de cambio, puede seguir impactando los precios de la canasta básica.

Para Foncerrada, las familias de más bajos ingresos sufren más la pérdida de poder adquisitivo. A pesar de que en 2017 se acordó incrementar el salario mínimo de 73.04 a 80.04 pesos, pero “no compensa la subida de precios”.

El coordinador del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios de la UNAM, Ignacio Martínez Cortés, dijo que la pobreza empeoró porque el alza en los precios no fue proporcional al aumento del ingreso laboral.

Ejemplificó que las familias no sólo deben dividir el ingreso entre sus integrantes, pues además tienen que distribuirlo para cubrir las diversas necesidades básicas.

Así que, al perder poder adquisitivo sus ingresos, por cada peso que les falte van a tener que recurrir a un recorte.

“El gasto que se conforma para atender educación, salud, vivienda y recreación se reduce y las familias tienen que pensar a qué rubro le van a quitar dinero”.

Consideró que a futuro, la reducción de la pobreza no será tan fácil porque “la microeconomía no está creciendo, no hay inversión fija bruta, no hay confianza del consumidor, la gente no va a comprar, entonces el comerciante no va a vender y no contratará personal, y si a eso le sumas el nivel inflacionario y el tipo de cambio, la situación es difícil”, opinó.

Esa situación explica los niveles de violencia, el incremento en robos y malestar social, agregó. ●

Reportan retroceso más fuerte en 8 años

Registra caída el PIB turístico

Disminuye en 2.23% indicador trimestral; 4 periodos previos mostraron evolución

ERNESTO SARABIA

De julio a septiembre del año 2017, el Indicador Trimestral del PIB Turístico bajó 2.23 por ciento, lo que significa la caída más profunda en 33 trimestres.

Así, puso fin a cuatro periodos comparables con incrementos al hilo.

Las cifras desestacionalizadas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) indican que la caída del tercer trimestre de 2017 sólo es menor a la variación de la actividad turística registrada de abril a junio de 2009, ocasión en que se hundió 8.23 por ciento.

Por ello, el descenso reportado de julio a septiembre pasado se erigió en el mayor declive en 8.25 años.

Desde el tercer trimestre de 2016 hasta abril-junio de

2017, el PIB turístico había mostrado una evolución al alza, resultado de los incrementos en las dos grandes variables que lo conforman.

Sin embargo, dicha situación se revirtió en el penúltimo trimestre del año pasado.

Si bien fue menos profunda su baja, de julio a septiembre el Producto Interno Bruto Turístico de bienes reculó 0.48 por ciento, respecto al lapso de abril a junio.

Al realizar la comparación con relación a julio-septiembre de 2016, el indicador del PIB turístico arrojó un avance de 3.12 por ciento.

En la misma medición, el Consumo Turístico Interior varió 2.53 por ciento, un aumento inferior al registro de 4.92 por ciento del segundo trimestre del año anterior.

Entre sus partes, el consumo turístico interno subió 3.03 por ciento anual en el tercer trimestre de 2017, pero el receptivo mostró un retroceso de 0.80 por ciento.

Para el receptivo, se trata del primer descalabro a tasa

anual en 17 trimestres con cifras ajustadas.

Cabe mencionar que el consumo turístico interior total sólo de julio a septiembre pasado disminuyó 1.93 por ciento trimestral.

El turismo es una de las tres principales actividades económicas del País; en términos de divisas supone cuando menos un ingreso de 19,571 millones de dólares.

En agosto del año pasado, el Departamento de Estado de EU actualizó la Alerta de Viaje para sus ciudadanos y agregó restricciones de viaje para siete destinos.

A la lista negra ingresó Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Colima, Guerrero, Quintana Roo y Veracruz.

A principios de enero, Colima, Guerrero, Michoacán, Sinaloa y Tamaulipas quedaron catalogados con el más alto nivel de crimen (Nivel 4) asignado sólo a países con conflictos armados como Irak.

Piden prisión por robo ferroviario

AZUCENA VÁSQUEZ

CANCÚN.- El sector ferroviario busca que el robo al ferrocarril, ya sea de carga transportada o infraestructura, sea tipificado como delito grave.

Los inconformes solicitan que el delito implique prisión preventiva para quienes lo cometan, como era antes del Nuevo Sistema Penal Acusatorio.

La intención es que los delincuentes vayan a la cárcel durante el proceso legal y los desincentive, comentó Francisco Fabila, gerente de Relaciones Institucionales y Gubernamentales de Kansas City Southern de México (KCSM).

“El Nuevo Sistema Penal (Acusatorio) busca no tener gente inocente en la cárcel, pero la Ley de Seguridad Na-

cional contempla el robo a los sectores marítimo y aéreo como delito grave, como ferrocarril trabajamos en tener esta denominación”, resaltó en el XVII Congreso Exporail Cancún-México 2018.

Recordó que principalmente entre 2007 y 2008 hubo avances positivos en materia de robo al Ferrocarril y su combate, ya que se consideraba robo grave con prisión preventiva.

Sin embargo, eso cambió con el Nuevo Sistema Penal Acusatorio y las modificaciones al Código Penal de Procedimientos Acusatorios.

“En robos al ferrocarril se considera un gran, gran reto tenerlos detenidos, no estoy hablando de una sentencia, hablo de que en flagrancia los detienes, pero salen de inmediato”, sostuvo.

Incluso, dijo, las autorida-

des confirmaron al sector que durante la crisis del 2016, que afectó la zona del Bajío, una misma persona era detenida por robo a ferrocarril hasta cinco veces continuas.

La iniciativa fue entregada a Alfredo Rodríguez, Presidente de la Comisión de Transporte de la Cámara de Diputados, para que pueda ponerla a discusión en el próximo periodo ordinario.

Tan sólo este jueves, en Puebla, después de poner barricadas para frenar un tren que transportaba 60 toneladas de trigo, pobladores de San Pablo Xochimehuacan robaron los granos.

Fuentes ferroviarias señalaron que los vecinos de la zona detuvieron al tren, abrieron las tolvas y dejaron que el producto se derramara, para después meterlo en costales.